



LAGUNA BLANCA, 28 DE OCTUBRE DE 2022

Nº 570 /.- (SECCIÓN "A")

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 28 de septiembre de 2022, por el cual se ordenó incoar Sumario Administrativo, en relación a los incumplimientos reiterados de otorgamiento de antecedentes financieros, económicos y financieros a la fecha, que no han permitido elaborar informes trimestrales a la Dirección de Control y obtener la realidad presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca. Dicho sumario designa como Fiscal a don Alex Bahamonde Muñoz, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.
2. La Providencia N° 731 de fecha 26 de octubre de 2022, que ingresa Memorándum N° 35, emitido por el Fiscal Instructor del Sumario Administrativo señalado precedentemente, a través del cual solicita al Señor Alcalde autorizar un aumento de plazo debido a la gran carga laboral en relación a la elaboración de proyectos de infraestructura que se encuentran desarrollando en el área a la cual pertenece y su correspondiente respuesta.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barriá, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia del Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 18 de junio de 2021 y el Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 25 de octubre de 2022, el fiscal instructor de Sumario Administrativo incoado mediante Decreto Alcaldicio N° 512 (sección "A") de fecha 28 de septiembre de 2022 solicita ante la sobrecarga laboral en la que se encuentra, prorrogarlo, considerando que se va a cumplir la primera fase de 20 días. Para el cual requiere aumentar el plazo por los 40 días hábiles que le otorga la Ley.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** aumento de plazo de 40 días hábiles, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 18.883, con el objeto de continuar con el proceso del Sumario Administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 512 (sección "A") de fecha 28 de septiembre de 2022, el cual se encuentra con diligencias pendientes.
2. **NOTIFÍQUESE**, al Fiscal designado don Alex Bahamonde Muñoz, otorgando el plazo legal desde la notificación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y una vez hecho **ARCHIVESE**



RAVB/MGLP/cfs

DISTRIBUCION

- RRIH
- ALEX BAHAMONDE MUÑOZ FISCAL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL

- CONTROL

MEMORANDUM N° 35

MAT: Solicitud de Aumento de Plazo

LAGUNA BLANCA, 25 de Octubre 2022

DE : ALEX JAVIER BAHAMONDE MUÑOZ
DIRECTOR SECPLAN

A : FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

1. Mediante el presente Memorándum, vengo a solicitar aumento de plazo para el desarrollo del Sumario instruido a través de Decreto Alcaldicio Nro. 512 "Sección D" de fecha 28 de septiembre del 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley 18.883.
2. Debido a la gran carga laboral, en relación a la elaboración de proyectos de infraestructura que desarrollamos dentro del Departamento de Secplan.
3. Se hace necesario aumentar el plazo en 40 días hábiles, a contar del 28 de octubre del 2022.
4. Sin otro particular, se despide atentamente,



ALEX BAHAMONDE MUÑOZ
FISCAL
DIRECTOR SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 26/10/2022
Folio: 24
Trámite: 731

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
25 OCT 2022
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

17:27

FIOG/abm

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Expediente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Xlla. Región

ALCALDÍA

Providencia N° 731 Fecha: 26/10/2022

A: ALCALDE

Materia: Solicitud aumento de plaza para ejecución de sumario.

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

Proceder a lo solicitado por el fiscal



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N° _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP. LATINA Chiloé 310 Pta. Arenas